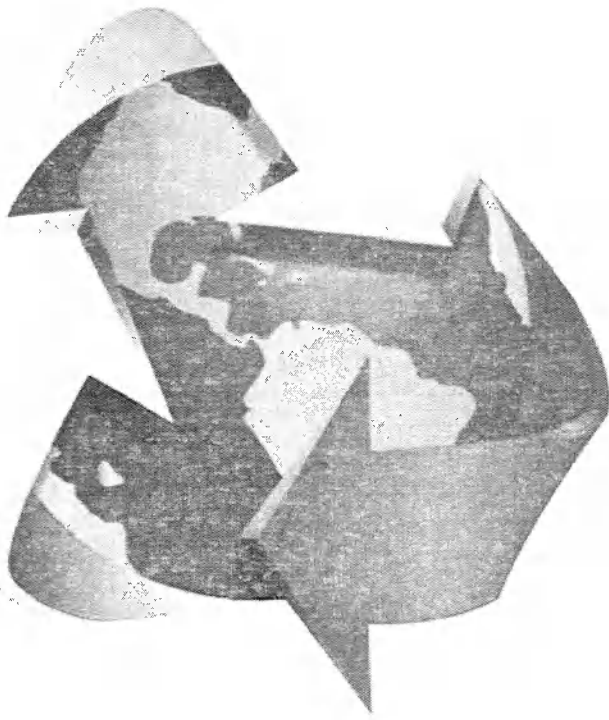




POLÍTICAS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



PRESENTACIÓN

Soluciones Integrales al Transporte, Logística, Operaciones y Mantenimiento S.A. de C.V. (MTWA) asume su responsabilidad de cubrir las necesidades de transporte de personal, implantando sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente, según estándares internacionalmente reconocidos. MTWA formula su compromiso expreso para desplegar políticas de la calidad del servicio, de gestión de los recursos humanos y gestión medio ambiental mediante la siguiente declaración:



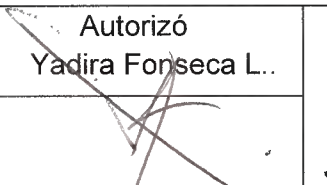
La Empresa seguirá esforzándose para reducir, evitar o suprimir los diversos riesgos, que puedan afectar al Personal, a la Sociedad o al Medio Ambiente, en función de sus posibilidades reales. Para ello se establecen los siguientes principios de compromiso:

En MTWA, estamos conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales para las futuras generaciones. Por esto, nos comprometemos a incorporar en todas nuestras actividades empresariales las prácticas de responsabilidad social y ambiental, eficiencia energética y desarrollo sostenible.

Para hacer frente a este desafío y dar estricto cumplimiento a la normativa aplicable, adoptamos el compromiso de garantizar la preservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos, en el convencimiento que esta línea de actuación es coherente con la mejora en la calidad de vida de la comunidad en que estamos inmersos. De acuerdo a lo anterior, hemos establecido los siguientes principios generales y nos comprometemos a ser rigurosos en su aplicación.

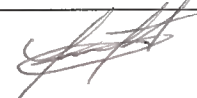


ALCANCE

La presente política será de aplicación para todo el personal que labora en Soluciones Integrales al Transporte, Logística, Operaciones y Mantenimiento S.A. de C.V. (MTWA), así misma será extensible a personal externo que preste servicios a la empresa, ya sea de manera temporal o indefinida.



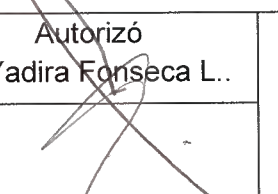
Realizó Mayte Islas Silva	Verificó J Carlos Pulido M.	Autorizó Yadira Fonseca L..	Fecha de Aprobación
			Junio del 2017

POLÍTICAS GENERALES

1. Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la empresa, utilizando criterios ambientales documentados en la toma de decisiones y ejecución de trabajos.
2. Utilizar racionalmente los recursos naturales y reducir la producción de residuos, emisiones e impactos ambientales negativos, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas, cada día más armoniosos con el medio ambiente.
3. Cada empleado tiene la responsabilidad de cuidar por su salud y su seguridad, así como por la de sus compañeros, por el medio ambiente y por la calidad de su servicio. Debe realizar su trabajo de acuerdo con los procedimientos, instrucciones, normas y reglas establecidas por la empresa.
4. Reduiremos, siempre que sea posible, el consumo de recursos naturales, especialmente el agua y la energía eléctrica, así como las emisiones de descargas residuales de todo tipo, teniendo en cuenta las repercusiones económicas.
5. Nos esforzaremos constantemente para mejorar la eficiencia ambiental, dando preferencia a la reducción de emisiones contaminantes verificando con tiempo las unidades en conjunto con nuestros clientes, mejora de programas de reutilización y reciclaje.
6. Se evaluarán los efectos ambientales para controlar y prevenir repercusiones sobre el entorno y se tendrá especial atención a la prevención de la contaminación de suelos, aire y aguas.
7. En las oficinas se suspenderán labores a las 19:00 horas con la finalidad de no tener consumo de energía eléctrica, para lo cual todo el personal debe prever sus labores y no tener la necesidad de quedarse más tiempo a laborar.

Realizó Mayte Islas Silva	Verificó J Carlos Pulido M.	Autorizó Yadira Fonseca L..	Fecha de Aprobación
			Junio del 2017

8. Cuando el personal se retire de sus labores, antes de hacerlo debe desconectar el equipo de cómputo que este a su cargo o utilice.
9. El personal de intendencia debe reutilizar el agua que utiliza para trapear y debe usarla para los W.C.
10. Se debe promover el uso adecuado del agua, evitar su desperdicio (fomentar el ahorro) y buscar formas de reutilización.
11. La compra de materiales como papelería, cómputo y productos de limpieza se deben hacer con proveedores que reciclan, reutilizan o aplican el cuidado del medio ambiente en sus productos.
12. La compra de equipo o maquinaria debe realizarse con proveedores que ya hayan adoptado el cuidado del medio ambiente en su proceso de elaboración o fabricación.
13. Las hojas de papel deben ser utilizadas por ambos lados, cuando ya no estén en uso las hojas se deben depositar en el lugar destinado para almacenar y posteriormente llevarlas para que las reciclen.
14. Cuando los archivos muertos cumplan su periodo de tiempo, se deben de llevar a reciclar con un proveedor autorizado.
15. Solo deben imprimir los documentos que sean necesarios, procurando siempre el uso responsable de este insumo.
16. Los operadores deben lavar los vehículos con cubeta, jamás utilizar manguera ya que se desperdicia más el agua.
17. El agua para lavar los vehículos debe ser Agua Tratada, no utilizar agua potable.

Realizó Mayte Islas Silva	Verificó J Carlos Pulido M.	Autorizó Yadira Fonseca L..	Fecha de Aprobación
			Junio del 2017

18. A partir de la presente política se deben buscar fuentes alternativas, no contaminantes para la generación de energía eléctrica.

19. Para ayudar a la fijación del dióxido de carbono y la liberación de oxígeno, se realizará una plantación de arboles, los cuales tienen que tener el cuidado y mantenimiento requerido durante todo el año, al igual puede realizarse sembradíos de hortalizas o vegetales.



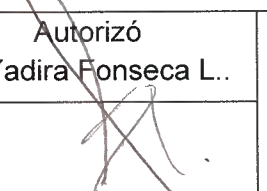
20. Promover a través de Campañas y cursos de capacitación el cuidado ambiental con el personal interno y con la comunidad.

21. Todas las actividades que realice la empresa debe ser medido el impacto ambiental y tomar medidas para contrarrestarlo o minimizar los daños.

22. Se deben medir periódicamente el impacto en la generación de los GEI que genera la empresa y valorar la forma de aminorar y contrarrestar los mismos.

23. La empresa esta a favor de apoyar el uso de tecnologías limpias y su difusión en forma interna y externa (Sociedad).

24. Todo el personal que labora en Soluciones Integrales al Transporte, Logística, Operaciones y Mantenimiento S.A. de C.V. (MTWA) debe hacer un uso responsable del agua, energía eléctrica, equipo de cómputo, materiales de papelería, etc. Con el firme propósito de ayudar y contribuir al cuidado del Medio ambiente.

Realizó Mayte Islas Silva	Verificó J Carlos Pulido M.	Autorizó Yadira Fonseca L..	Fecha de Aprobación
			Junio del 2017

VIGENCIA




Este Manual entrará en vigor el día siguiente de su autorización, quedando sin efecto cualquier disposición, ordenamiento, lineamiento, política o procedimiento que se anteponga al presente.

Nota: En caso de presentarse alguna situación no contemplada en el presente Manual de Políticas de Cuidado del Medio Ambiente, se debe consultar cualquier duda con Gerencia de Capacitación/Dirección General de MTWA para su aclaración pertinente.



MANUAL DE POLÍTICAS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Versión, Junio del 2017

Realizó Mayte Islas Silva	Verificó J Carlos Pulido M.	Autorizó Yadira Fonseca L..	Fecha de Aprobación
			Junio del 2017